INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de junio del año **dos mil quince**, siendo las 09:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 65/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA TORRE VIDEOLAPAROSCOPÍA" – I.D. Nº 295.511.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por MEMORÁNDUM D.C.M. Nº 196/15 de fecha 02/06/2015, firmado por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-
- ✓ **C.P. Ralph Núñez Urbieta,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado:

- Carta de Invitación y sus anexos
- Adenda Nº 1
- Acta de Prórroga

Se da lectura al Acta de Recepción de Sobres de fecha 22 de mayo de 2015; 14:50 horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, observándose que se han recepcionado en tiempo y forma 1(una) oferta, presentada por la empresa: ALBATROS S.A.C.I.
En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día 2 de junio de 2015; a las 15:00 horas, según procedimiento establecido en la DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 02/06/2015, siendo las 15:00 hs., se ha procedido a la apertura de los sobres oferta observándose que se han recepcionado en tiempo y forma 02 (dos) ofertas, las que se detallan a continuación:

Nº	OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA
1.-	ALBATROS S.A.C.I. Vigencia de la Oferta: 60 DÍAS Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado: 01 al 034	G. 88.939.500.-

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 1731/2015,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 295.511,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones)** y a las estimaciones globales de

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.B.S. D.G.O.C.

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente Contratación Directa dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.** *	CUMPLE
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE

Abog. Christian E. Rios C
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

D.P. Ralph Nuñez Jiménez
Jefe de la Unidad Técnica
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

IV.	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio.**	N/A

V. Otros documentos.	
Habilitación vigente emitida por el M.S.P.B.S., como fabricante/importador/representante/distribuidor de **Dispositivos Médicos**. Habilitación vigente expedida por el M.S.P.B.S., para la realización de Servicio Técnico de **Dispositivos Médicos**. (no se acepta constancia de habilitación).	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada que manifieste conocimiento suficientemente de las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones e información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (mantenimiento preventivos y/o correctivos de equipos biomédicos), por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2013-2014), que demuestren la efectiva entrega del bien a favor de instituciones privadas o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas, El potencial oferente que llegara a ser adjudicado, al momento de la firma de contrato deberá contar con el certificado mencionado.	(*)
En caso de empate, el contrato será adjudicado a la empresa que cuente con la mayor cantidad de contratos; en los cuales haya proveído los bienes y/o servicios solicitados en este llamado a satisfacción del cliente, en los últimos 2 años. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la convocante y provista por el oferente en su oferta y aclaraciones.	N/A

(*) OBSERVACION: La empresa Albatros S.A. no presentó este documento con su oferta, no obstante el mismo no es causal de descalificación, motivo por el cual el Comité Evaluador considera que la misma cumple con todos los requisitos establecidos para el llamado.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte integra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO RERENCIAL	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	% VARIACION
1	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS	N/A	UNIDAD	93.000.000	ALBATROS SACI	N/A	N/A	88.939.500	-4,37

6. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61° - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C

OFERENTE	EVALUACIÓN
ALBATROS S.A.C.I.	Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Carta de Invitación

7. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguiente CUADRO:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS	Unidad	N/A	1	88.939.500	88.939.500

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO – Gs. (IVA Incl.)
1. ALBATROS S.A.C.I.	1	88.939.500
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		88.939.500.-
SON GUARANIES: Ochenta y ocho millones novecientos treinta y nueve mil quinientos.-		

ES NUESTRO INFORME:

Abg. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-

C.P. Ralph Núñez Urbieta
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

- ✓ **C.P. Ralph Núñez Urbieta,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección General Operativa de Contrataciones

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 65/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA TORRE VIDEOLAPAROSCOPÍA" – I.D. Nº 295.511.

OFERENTE ADJUDICADO: ALBATROS S.A.C.I.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS	Unidad	N/A	1	88.939.500	88.939.500

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 65/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA TORRE VIDEOLAPAROSCOPÍA" – I.D. Nº 295.511.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO RERENCIAL	OFERENTES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	% VARIACION
1	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS	N/A	UNIDAD	93.000.000	ALBATROS SACI	N/A	N/A	88.939.500	-4,37

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C